MISION: *Gerenciar recursos para brindar servicios con eficiencia y transparencia administrativa; a fin de responder a las demandas sociales y al progreso social del Distrito en los siguientes ámbitos: salud, educación, cultura, comunicación, producción, medio ambiente, infraestructura, tecnología; que involucre a todos los sectores, considerando la diversidad poblacional.*

ACTA DE PRORROGA DEL LLAMADO CON ID Nº 332.439 INSTALACION ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE IRALA FERNANDEZ----------

En la ciudad de Irala Fernández a los 14 del mes de Junio del año 2017 siendo las 11:15 horas la Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, Jessica Krauer, emite el presente acta de prórroga del llamado **"INSTALACION ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE IRALA FERNANDEZ"** con ID Nº 332.439. -----

Que, al cumplirse la fecha y hora establecido para la apertura del presente llamado, no se ha presentada oferentes alguna, se procede conformidad con lo dispuesto en el Art. 1º y 4º de la Resolución DNCP Nº 805/09 a la prórroga de la misma lo cual será instrumentada como adenda.

Siendo las 11: 25 horas, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en 2(Dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

MUNICIPALIDAD DE TTE 1° MANUEL IRALA FERNANDEZ DEL XV DPTO. DE PRESIDENTE HAYES – REPUBLICA DEL PARAGUAY – U.O.C.

LIC. JESSICA KRAUER
Encargada de U.O.C

MUNICIPALIDAD DE TTE 1° MANUEL IRALA FERNANDEZ – Control Interno – Chaco Central

ADELAIDA ROJAS
Control Interno